

**ACTA DE EVALUACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA - N° 5418-2-LP24**  
**SERVICIO DE DATACENTER VIRTUAL CON RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES, PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS, POR 24 MESES**

En Valdivia, a 16 de abril de 2024, de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas del llamado a Licitación Pública N° 5418-2-LE24, se reunió la Comisión de Evaluación designada mediante la Resolución Exenta N° 247 de 12 de marzo de 2024, integrada por:

- **YÉSSICA GUTIERREZ RODRIGUEZ, RUT: 13.818.098-0, Jefa de División de Administración y Finanzas.**
- **PATRICIO CABRERA SOLIS, RUT: 12.747.824-4, Encargado Unidad de Informática.**
- **JOSÉ SEGOVIA RUIZ, RUT: 15.547.912-4, Profesional de la Unidad de Adquisiciones.**

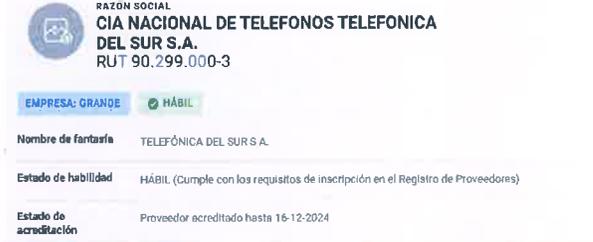
**Unidad Licitante:** Gobierno Regional de Los Ríos

**Financiamiento:** Presupuesto de funcionamiento Gobierno Regional de Los Ríos, subtítulo 22, ítem 09, asignación 006.

**Presupuesto máximo disponible:** \$ 82.000.000.- IVA Incluido

**1. OFERTAS PRESENTADAS EN PLATAFORMA DE COMPRAS PÚBLICAS**

De acuerdo a los antecedentes señalados previamente, se procederá a revisar las ofertas presentadas en la plataforma de compras, verificando además su inscripción en el registro de proveedores del estado.

OFERENTE	RUT	REGISTRO CHILEPROVEEDORES
<b>LIVISTER CHILE SPA</b>	<b>77.622.841-9</b>	 <p>RAZÓN SOCIAL <b>LIVISTER CHILE SPA</b> RUT 77.622.841-9</p> <p>EMPRESA: MICRO <span style="color: green;">●</span> HÁBIL</p> <p>Nombre de fantasía: LIVISTER CHILE SPA</p> <p>Estado de habilidad: HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)</p> <p>Estado de acreditación: Proveedor acreditado hasta 08-09-2024</p>
<b>CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A</b>	<b>90.299.000-3</b>	 <p>RAZÓN SOCIAL <b>CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A.</b> RUT 90.299.000-3</p> <p>EMPRESA: GRANDE <span style="color: green;">●</span> HÁBIL</p> <p>Nombre de fantasía: TELEFÓNICA DEL SUR S.A.</p> <p>Estado de habilidad: HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)</p> <p>Estado de acreditación: Proveedor acreditado hasta 16-12-2024</p>
<b>TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A</b>	<b>78.703.410-1</b>	 <p>RAZÓN SOCIAL <b>TELEFONICA EMPRESAS CHILE SA</b> RUT 78.703.410-1</p> <p>EMPRESA: GRANDE <span style="color: green;">●</span> HÁBIL</p> <p>Nombre de fantasía: TELEFONICA EMPRESAS CHILE SA</p> <p>Estado de habilidad: HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)</p> <p>Estado de acreditación: Proveedor acreditado hasta 18-01-2025</p>

**2. APERTURA DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS A TRAVÉS DEL PORTAL.**

REQUISITOS	LIVISTER CHILE SPA	CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A	TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A
i.- En caso que el oferente sea o sean personas jurídicas, deberá presentar copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones en su caso e inscripción en el Registro de Comercio con Certificado de vigencia de la persona jurídica extendido por el Conservador de Bienes Raíces y Comercio correspondiente, o quien corresponda, con no más de 60 días corridos de anticipación a la fecha de	<b>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento</b>	<b>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento</b>	<b>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento</b>



cierre de la recepción de ofertas, o el documento de constitución que corresponda y que certifique su vigencia con la misma anticipación señalada, y modificaciones en caso que sean relevantes.			
ii.- Tratándose de personas jurídicas que se acojan a la Ley N° 20.659, se debe acompañar Certificado Digital de Migración al Régimen Simplificado o Certificado de Migración al Régimen General, según sea el caso, además de Certificado de Vigencia, Certificado de Estatuto Actualizado y Certificado de Anotaciones, de la correspondiente persona jurídica, señalados en el artículo 29 del Decreto Supremo N°45, de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que Aprueba Reglamento de la Ley N° 20.659, que simplifica el régimen de constitución, modificación y disolución de las sociedades comerciales.	<b>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento</b>	<b>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento</b>	<b>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento</b>
iii.- Escritura pública u otro documento en que conste la personería del o de los Representante(s) Legal(es) de la persona jurídica con vigencia no mayor a 60 días corridos de anticipación a la fecha de cierre de la recepción de ofertas.	<b>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento</b>	<b>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento</b>	<b>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento</b>
iv.- Fotocopia del Rol Único Tributario del oferente en caso que sea persona natural, o de la persona jurídica en caso que el oferente tenga esa calidad.	<b>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.</b>	<b>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.</b>	<b>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.</b>
v.- Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad (por ambos lados) del Representante Legal, en caso que el oferente sea persona jurídica.	<b>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.</b>	<b>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.</b>	<b>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.</b>
vi.- Anexo N°1 "Declaración Jurada simple y pacto de integridad, de conocimiento y aceptación de bases administrativas", debidamente completado y firmado en formato digital, por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal, debiendo indicar su RUT". debe ser entregado por oferente persona natural, jurídica o por cada uno de los integrantes de la UTP.	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>
vii. Anexo N°2 "Presentación de la Empresa",	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>
viii. ANEXO N°7 Declaración Simple comprobante de recepción del Reglamento Especial para empresas contratistas y subcontratistas en formato digital adjunto a la ficha de Licitación.	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>
• Anexo N°3 "OFERTA TÉCNICA SERVICIO DATACENTER VIRTUAL CON RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES",	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>
• <b>DOCUMENTO ACUERDO SLA. (Estándares de Calidad de Servicio)</b> , incorporando tiempo de respuesta soporte remoto y telefónico y soporte en terreno.	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>
• Anexo N°4 "EXPERIENCIA OFERENTE	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>

EN SERVICIOS SIMILARES, DEMOSTRABLE",			
• Anexo N°5, "TIEMPOS DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES 2RTO",	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>
• Anexo N°9, "CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>
• Anexo N°6 "OFERTA ECONÓMICA"	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>

Los proponentes que se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, Portal Web [www.chileproveedores.cl](http://www.chileproveedores.cl), y figuren en él en estado "hábil", podrán exceptuarse de adjuntar en la propuesta los documentos señalados en los numerales i, ii, iii, iv y v.

## 2. EVALUACIÓN TÉCNICA

Para la revisión de las ofertas técnicas presentadas, se considera lo establecido en el punto 1.2 "del capítulo III, que señala **"La oferta técnica deberá dar cumplimiento al 100% de los requerimientos establecidos en las bases técnicas de las presentes bases, en caso contrario será declarada inadmisibles, por lo anterior, la oferta deberá presentar todos los antecedentes que permitan acreditar dicho cumplimiento"**, concluyendo:

Respecto del requisito de admisibilidad técnica de poseer "Datacenter propio en territorio nacional", la empresa **LIVISTER CHILE SPA** declara en su propuesta que lo posee, sin embargo, respecto del requisito "Certificación Datacenter Tier III", que debería referirse a este Datacenter declarado, el certificado que el oferente presenta está a nombre de otra empresa, por lo que no es posible establecer la propiedad de dicho Datacenter a nombre de la empresa **LIVISTER CHILE SPA**. Por lo mismo, este oferente tampoco cumple con el requisito técnico de admisibilidad "Uptime 99,98%", nivel exigido que está directamente asociado a la propiedad del certificado Tier III.

La empresa **TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.** respecto del mismo requisito de admisibilidad técnica declara poseer Datacenter propio, sin embargo, para el requisito de contar con certificación Tier III, dicho oferente presenta un certificado que indica que posee un contrato por housing con otra empresa y teniendo en cuenta que el servicio de housing corresponde al arriendo de espacio en un Datacenter que no es propio, la empresa arrendadora en dicho certificado "cede" la certificación Tier III a **TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.** solo por el hecho de ser su arrendataria. Es decir, la propiedad del Datacenter es de la otra empresa. Además, no se presentan los certificados Tier III, sino que en el mismo certificado que declara el contrato por housing presenta un link para verificar dichos certificados Tier III, link que no dirige a dicha verificación. Por lo mismo, este oferente tampoco cumple con el requisito técnico de admisibilidad "Uptime 99,98%", nivel exigido que está directamente asociado a la propiedad del certificado Tier III.

La empresa **CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A.**, para dichos requisitos técnicos presenta certificado Tier III a su nombre y para el Datacenter que poseen en la ciudad de Puerto Montt, con lo que sí es posible verificar la propiedad que poseen sobre el Datacenter.

De acuerdo a todos los antecedentes antes expuestos, se recomienda declarar inadmisibles las ofertas de **LIVISTER CHILE SPA, RUT: 77.622.841-9** y **TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A, RUT: 78.703.410-1**, conforme a la facultad establecida en el punto 1.2 del capítulo III de bases administrativas ya señalado y en el artículo 9 de la Ley 19.886 de Bases sobre contrato de suministro de prestación de servicios, por lo tanto, sus ofertas quedarán fuera de evaluación.

## 4. OFERTA ADMISIBLE TECNICA Y ECONÓMICAMENTE

En consecuencia, a lo señalado en el punto anterior, la comisión continuó con la evaluación de la única oferta considerada **ADMISIBLE TECNICA Y ECONOMICAMENTE:**

OFERENTE	RUT
<b>CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A</b>	<b>90.299.000-3</b>

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A fin de evaluar la oferta presentada, se procederá a utilizar los siguientes criterios y porcentajes:

Nº	Criterios	Verificación Oferta y/o sub factor	Porcentajes
1	ACUERDO NIVEL DE SERVICIO (SLA)	Documento SLA ofertado Soporte Remoto y telefónico (50%) Soporte en terreno (50%)	25%
2	TIEMPO DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES	ANEXO N°5 Tiempo <sup>2</sup> RTO	30%
3	EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES	ANEXO N°4	20%
4	OFERTA ECONOMICA	ANEXO N°6	15%
5	CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD	ANEXO N°9	5%
6	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES		5%

Expuesto lo anterior, la evaluación se detalla de la siguiente manera:

### 5.1 CRITERIO: ACUERDO NIVEL DE SERVICIO (SLA) (25%)

OFERENTE	DETALLE	PUNTAJE SUBFACTOR	PUNTAJE TOTAL CRITERIO
CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A	<u>Soporte Remoto y telefónico (50%)</u> Oferta soporte remoto y telefónico 15 minutos de informado el incidente.	50	100
	<u>Soporte en terreno (50%)</u> Oferta soporte in Situ 15 min	50	

### 5.2 CRITERIO: TIEMPO DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES RTO (30%)

OFERENTE	DETALLE	PUNTAJE
CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A	Oferta tiempo de recuperación ante desastres de 2 horas	100

**ANEXO N°5  
TIEMPO DE RESPUESTA RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES"**

Yo Alberto Cristian Rodas Hettich, cédula nacional de identidad N° 10.866.723-0, domiciliado en San Carlos 107 Valdivia, en mi calidad de representante legal de la Sociedad/Empresa Telefónica del Sur S.A., RUT 90.299.000-3 (de la empresa), declara bajo juramento que la empresa será responsable de habilitar el servicio por el siguiente periodo y de concretar los siguientes tiempos de respuestas, contado desde la fecha de inicio del servicio señalada en contrato:

TIEMPO RTO	OFERTA				
<b>TIEMPOS DE RESPUESTAS ASOCIADOS A RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES</b>  <table border="1"> <tr> <td><b>Tipo</b></td> <td><b>²RTO (Recovery Time Objective)</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TIEMPO ²RTO 2 Horas</b></td> </tr> </table> <b>DEFINICIÓN:</b> <b>²RTO:</b> Tiempo máximo definido por la institución para recuperar y levantar al 100% sus servicios, después de haber sido afectada por alguna una contingencia.	<b>Tipo</b>	<b>²RTO (Recovery Time Objective)</b>		<b>TIEMPO ²RTO 2 Horas</b>	
<b>Tipo</b>	<b>²RTO (Recovery Time Objective)</b>				
	<b>TIEMPO ²RTO 2 Horas</b>				

**Tiempo de recuperación de los servicios mayor a 2,5 hrs de informado el incidente o no presenta o no acredita (EN ESTE CASO LA OFERTA SE DECLARARÁ INADMISIBLE).**

Firmado digitalmente por  
 Alberto Cristian Rodas Hettich  
 Fecha: 2024.04.05 16:30:53 -03'00'  


---

**10.866.723-0**  
**Alberto Cristian Rodas Hettich**  
**FIRMA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Valdivia, 8 de abril de 2024

**5.3 CRITERIO: EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES (20%)**

OFERENTE	DETALLE	PUNTAJE
<b>CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A</b>	El proveedor presenta 10 experiencias según anexo N°4, sin embargo, acredita una experiencia 9 contratos con su respectivo certificado o recepción del cliente	<b>80</b>

**ANEXO N°4  
EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN SERVICIOS SIMILARES DEMOSTRABLE**

**LICITACIÓN SERVICIO DE DATACENTER VIRTUAL CON SERVICIO DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES", PARA EL GOBIERNO REGIONA DE LOS RÍOS**

<b>Nombre o Razón Social</b>	TELEFONICA DEL SUR S.A.
<b>Dirección</b>	SAN CARLOS 107 VALDIVIA
<b>Rut Oferente</b>	90.299.000-3
<b>Teléfono de contacto</b>	994120243
<b>E-mail</b>	Gerson.parra@grupogtd.com

N°	Nombre Cliente	Datos del cliente contacto que lo represente (Nombre/fono/correo electrónico)	Servicio contratado, nombre de los proyectos	Detallar las actividades que otorgan la condición de similar
1	Gore de Los Ríos	Patricio Cabrera, pcabrera@grupogtd.com / 7708 3027	Datacenter Virtual	Se adjunta contrato y/o OC y/o Certificado.
2	Servicio Salud del Maule	Paola Gutiérrez / pgutierrez@samaule.cl / +(56)712411740	Infraestructura como servicio	Se adjunta contrato y/o OC y/o Certificado.
3	Gore de La Araucanía	FELIPE VOGEL / fvogel@gorearaucania.cl / +(56)452968860	Datacenter Virtual	Se adjunta contrato y/o OC y/o Certificado.
4	Comisión admn. Del sistema de Crédito	JORGE UNDURRAGA / jorge.undurraga@ingresa.cl / +(56)226169210	Datacenter Virtual	Se adjunta contrato y/o OC y/o Certificado.
5	SLEP Colchagua	LUIS FUENTES/ luis.fuentes@slepcolchagua.cl / +(56)906451189	Datacenter Virtual	Se adjunta contrato y/o OC y/o Certificado.
6	Hospital Las Higueras	Patricia Sanchez / patricia.sanchez@redsaud.gov.cl / 41-2687076	Infraestructura como servicio	Se adjunta contrato y/o OC y/o Certificado.
7	Serviu Nuble	IVAN ALVEAL / ialveal@miru.cl / +(56)903274044	Infraestructura como servicio	Se adjunta contrato y/o OC y/o Certificado.
8	Municipalidad de Penco	Claudio Andres Espinoza / cespinozas@penco.cl / 944011615	Datacenter Virtual	Se adjunta contrato y/o OC y/o Certificado.
9	IM Puerto Saavedra	Leonardo Agüero, 969180394, informatica@imasavedra.cl	Datacenter Virtual	Se adjunta contrato y/o OC y/o Certificado.
10	IM Purránque	Hery calidad.transparencia@purránque.cl / Junginger#952087195.	Datacenter Virtual	Se adjunta contrato y/o OC y/o Certificado.

Para evaluar la experiencia presentada, se debe presentar certificado del cliente o acta de recepción conforme, u otro documento que acredite la prestación del servicio y el documento para acreditar el contrato en servicios similares, con las condiciones señaladas en el punto 1.2 del capítulo III de bases administrativas.

Firmado digitalmente por  
 Alberto Cristian Rodas Hettich  
 Fecha: 2024.04.05 16:29:58 -03'00'  


---

**10.866.723-0**  
**Alberto Cristian Rodas Hettich**  
**FIRMA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Valdivia, 8 de abril de 2024

**5.4 CRITERIO: OFERTA ECONOMICA (15%)**

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTOS
CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A	El proveedor oferta en anexo y en ficha electronica un monto mensual de \$ 3.078.137 IVA incluido suma que asciende a un total de \$73.875.288.- I.v.a Incluido	100

**ANEXO N°6  
"OFERTA ECONOMICA"  
LICITACIÓN SERVICIO DE DATACENTER VIRTUAL CON SERVICIO DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES", PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS**

Yo Alberto Cristian Rodas Hettich, cédula nacional de identidad N° 10.866.723-0, domiciliado en San Carlos 107 Valdivia, en mi calidad de representante legal de la Sociedad / Empresa Telefónica del Sur S.A., RUT (de la empresa) 90.299.000-3, mediante el presente documento garantizo el cumplimiento de la oferta presentada y que los servicios ofertados por la empresa que represento, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos y específicos solicitados en bases técnicas para el **SERVICIO DE DATACENTER VIRTUAL CON SERVICIO DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES", PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS**, para lo cual mi oferta económica es la siguiente:

SERVICIOS	MONTO TOTAL DEL CONTRATO (CON IVA) 24 MESES
SERVICIO DE DATACENTER VIRTUAL CON SERVICIO DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES", PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS, POR EL PERIODO DE 24 MESES.	\$ 73.875.282.- IVA Incluido
VALOR MENSUAL	\$ 3.078.137.- IVA Incluido

**Alberto Cristian Rodas Hettich**

Firmado digitalmente por  
Alberto Cristian Rodas Hettich  
Fecha: 2024.04.05 16:32:26  
-03'00'

**10.866.723-0  
Alberto Cristian Rodas Hettich  
FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL**

Valdivia, 8 de abril de 2024

**5.5 CRITERIO: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD (5%)**

OFERENTE	DETALLE	PUNTAJE										
<b>CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A</b>	Oferente presenta código de ética, modelo de prevención de delitos, sin embargo, no acredita la sociabilización de los mismos ya que presenta un correo dirigido a un solo funcionario.	<b>0</b>										
<p style="text-align: center;"><b>ANEXO N°9 CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR SERVICIO DE DATA CENTER VIRTUAL CON RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES</b></p> <p><b>EN CASO DE TENER PROGRAMA DE INTEGRIDAD COMPLETAR:</b></p> <p>Yo Alberto Cristian Rodas Hettich, cédula nacional de identidad N°10.866.723-0, domiciliado en San Carlos 107 Valdivia, en mi calidad de representante legal de la Sociedad / Empresa Telefónica del Sur S.A., RUT N° 90.299.000-3 domicilio (Empresa) San Carlos 107 Valdivia, mediante el presente documento garantizo contar con un programa de integridad, el cual se encuentra implementado y es conocido por todo el personal y/o trabajadores/as.</p> <p>A modo de verificación adjunto al anexo los siguientes documentos de respaldo o medios de verificación del <b>programa de integridad implementado con su respectiva sociabilización</b> que permiten validar la información declarada en este anexo:</p> <table border="1" data-bbox="280 1045 1221 1244"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Documentos de respaldo o medio de verificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>PROGRAMA DE INTEGRIDAD CODIGO DE ETICA GTD</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>PROGRAMA DE INTEGRIDAD Modelo de Prevención de Delitos Gtd y Filiales</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>PROGRAMA DE INTEGRIDAD</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>RESP. PROGRAMA INTEGRIDAD CONOCIDO POR EL PERSONAL - MAIL MASIVO MDP</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Agregar más filas de ser necesario.</b></p> <p>(En caso de UTP, cada organismo deberá presentar este anexo)</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <p><b>10.866.723-0</b>  <b>Alberto Cristian Rodas Hettich</b>  <b>FIRMA</b>  <b>REPRESENTANTE LEGAL</b></p> <p>Alberto Cristian Rodas Hettich</p> <p>Firmado digitalmente por Alberto Cristian Rodas Hettich Fecha: 2024.04.05 16:38:31 -03'00'</p> <p>Valdivia, 8 de abril de 2024</p> </div>			N°	Documentos de respaldo o medio de verificación	1.	PROGRAMA DE INTEGRIDAD CODIGO DE ETICA GTD	2.	PROGRAMA DE INTEGRIDAD Modelo de Prevención de Delitos Gtd y Filiales	3.	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	4.	RESP. PROGRAMA INTEGRIDAD CONOCIDO POR EL PERSONAL - MAIL MASIVO MDP
N°	Documentos de respaldo o medio de verificación											
1.	PROGRAMA DE INTEGRIDAD CODIGO DE ETICA GTD											
2.	PROGRAMA DE INTEGRIDAD Modelo de Prevención de Delitos Gtd y Filiales											
3.	PROGRAMA DE INTEGRIDAD											
4.	RESP. PROGRAMA INTEGRIDAD CONOCIDO POR EL PERSONAL - MAIL MASIVO MDP											

**5.6 CRITERIO: CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (5%)**

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTOS
<b>CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A</b>	El oferente presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas, sin que se le otorgue plazo para enmendar errores u omisiones formales, y utiliza correctamente los formularios y anexos para ello.	<b>100</b>

**5.6 CUADRO DE EVALUACIÓN**



SERVICIO DE DATACENTER VIRTUAL CON RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES, PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS						
EMPRESA	CRITERIO	PONDERACIÓN	PUNTOS	PJE PONDERADO	PUNTACIÓN TOTAL	
CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A	ACUERDO NIVEL DE SERVICIO (SLA)	25%	100	25	91	
	TIEMPO DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES	30%	100	30		
	EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES	20%	80	16		
	OFERTA ECONOMICA	15%	100	15		
	CUMPLIMIENTO DE PROGRAMA DE INTEGRIDAD	5%	0	0		
	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	5%	100	5		

## 6. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN

Conforme a lo señalado en la presente acta, la comisión de evaluación recomienda declarar inadmisibles las ofertas **LIVISTER CHILE SPA, RUT: 77.622.841-9** y **TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A, RUT: 78.703.410-1**, conforme a la facultad establecida en el punto 1.2 del capítulo III de bases administrativas y lo establecido en el artículo 9 de la Ley 19.886 de Bases sobre contrato de suministro de prestación de servicios.

Con respecto a la evaluación de los antecedentes presentados por la única oferta admisible, la comisión de evaluación, designada mediante Resolución Exenta N°247 de 12 de marzo de 2024 y en virtud a todo lo expresado en el acta, ha resuelto recomendar que se adjudique la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DATACENTER VIRTUAL CON RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES, PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS, a CIA. NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A, Rut: 90.299.000-3, por un monto de \$ 3.078.137.- IVA incluido mensual, suma que asciende a un total de \$73.875.288.- I.v.a Incluido por el periodo de 24 meses**, por considerar que la oferta se adecúa a las bases administrativas y técnicas y a los intereses de la Institución.

**YESSICA GUTIERREZ RODRIGUEZ**  
JEFA DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS  
GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS



**PATRICIO CABRERA SOLIS**  
ENCARGADO DE UNIDAD DE INFORMÁTICA  
GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

**JOSÉ SEGOVIA RUIZ**  
PROFESIONAL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

